



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE

Obra

M/83 – Ampliaciones de Contrato 06/11/2023 y 30/05/2024.

“Rehabilitación de Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara) – 304K000 (Tupambaé)”

Empresa constructora:

Meliter SA

Fecha auditoria:

09/06/2025

Fecha informe:

16/06/2025

Tipo de Auditoría:

Cierre

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

Índice

1	Alcance	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental	4
3	Contrapartes y Observadores.....	4
4	La Obra	5
4.1	Descripción general de la obra	5
4.2	Estado de avance de la obra	6
5	Tareas realizadas.....	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	7
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	10
7.3	Observaciones	10
8	Fortalezas	11
9	Oportunidades de Mejora	11
10	Confidencialidad del contenido.....	11
11	Lista de Distribución	11
12	Anexo I - Registro Fotográfico	12
12.1	Tramo de Ruta 7, obras terminadas.	12
12.2	Obrador y planta asfáltica sin actividad.	13
12.3	Fotografías proporcionadas por Meliter SA anexas a ITGA n°2.....	14

Índice de figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra.....	5
Figura 5-1 Lugares de interés.....	6

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

Índice de fotos

Foto 12.1-1 P01, Inicio del tramo. Ruta 7 progresiva 282K000, Santa Clara de Olimar.	12
Foto 12.1-2. Tramo de Ruta 7 con tareas terminadas. Nueva calzada en mezcla asfáltica ejecutada. ...	12
Foto 12.1-3. P05, Ruta 7 progresiva 288K400 a (-). Campamento provisorio abandonado, restan ROCs por retirar y descompactar la plataforma granular.	12
Foto 12.1-4. P06, Ruta 7 progresiva 290K200 a (+). Faja pública con perfilado incompleto de cuneta, expone localmente ese sector a erosiones.	12
Foto 12.1-5 Ruta 7, empalme con Ruta 38. Obras de señalización horizontal y vertical terminadas.....	12
Foto 12.1-6, P02. Fin del tramo. Ruta 7 progresiva 394K000, Tupambaé.	12
Foto 12.2-1, P03. Obrador y Planta Asfáltica sin actividad. Padrón rural N° 8942, 8ª SC. de Treinta y Tres.	13
Foto 12.2-2, P03. Estación correcta para acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.	13
Foto 12.2-3, P03. Planta asfáltica con actividad suspendida, y explanada de maniobras y acopio de áridos	13
Foto 12.2-4, P03. Planta asfáltica, envallado perimetral correcto para contención de eventuales derrames.	13
Foto 12.2-5, P03. Tanque de agua, almacena agua de libre disponibilidad proveniente de tajar natural.	13
Foto 12.2-6, P03. Local cerrado para acopio de lubricantes con envallado correcto.....	13
Foto 12.3-1, P03. Se colocó bandeja para contención de posibles derrames de bidones de percloroetileno en el laboratorio.....	14
Foto 12.3-2. Ruta 7 progresiva 285K700 a (+), se retiraron todos los restos de suelo con residuos oleosos	14
Foto 12.3-3. Ruta 7 progresiva 285K700 a (+), se colocaron recipientes para acopio temporal de residuos.	14
Foto 12.3-4., Ruta 7 progresiva 290K500 a (+), se retiraron los residuos de asfalto.....	14
Foto 12.3-5, P03. Explanada limpia sin residuos oleosos.....	15
Foto 12.3-6, P03. Se acondicionó el envallado de la zona del tanque de asfalto.....	15

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas de la DNV como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Manual ambiental vial de DNV de febrero 2015
- Ampliación de Contrato de obra del 06/11/2023 y del 30/05/2024
- PGA de Meliter, tramo 282k000 (Santa Clara) y 292k500 (Ruta 38) de fecha 05/10/2023
- PRA de Meliter, tramo 282k000 (Santa Clara) y 292k500 (Ruta 38) de fecha 26/09/2024
- PGA de Meliter, tramo 292k500 (Ruta 38) y 304k000 (Tupambaé) de fecha 10/05/2024
- PRA de Meliter, tramo 292k500 (Ruta 38) y 304k000 (Tupambaé) de fecha 22/11/2024
- IAFs de fecha enero 2025
- ITGAs y sus anexos del período junio – diciembre 2024 de las ampliaciones de contrato.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Dirección de obra: Ing. Facundo Álvarez.
- b) Por parte de la empresa Meliter SA:
 - i. Residente de la obra: Ing. Carlos Pereyra

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

ii. Responsable de SGI y Medio Ambiente, Arq. María de León.

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra consiste en a la adecuación en mezcla asfáltica del tramo de Ruta 7 comprendido entre las progresivas 282K000 y 304K000. Dicho tramo de Ruta 7 conecta las localidades de Santa Clara de Olimar en el Depto. de Treinta y Tres y Tupambaé en el Depto. de Cerro Largo.

Las tareas ejecutadas fueron el reciclado del pavimento existente con cemento portland y el tendido de una nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica en 8 cm de espesor.

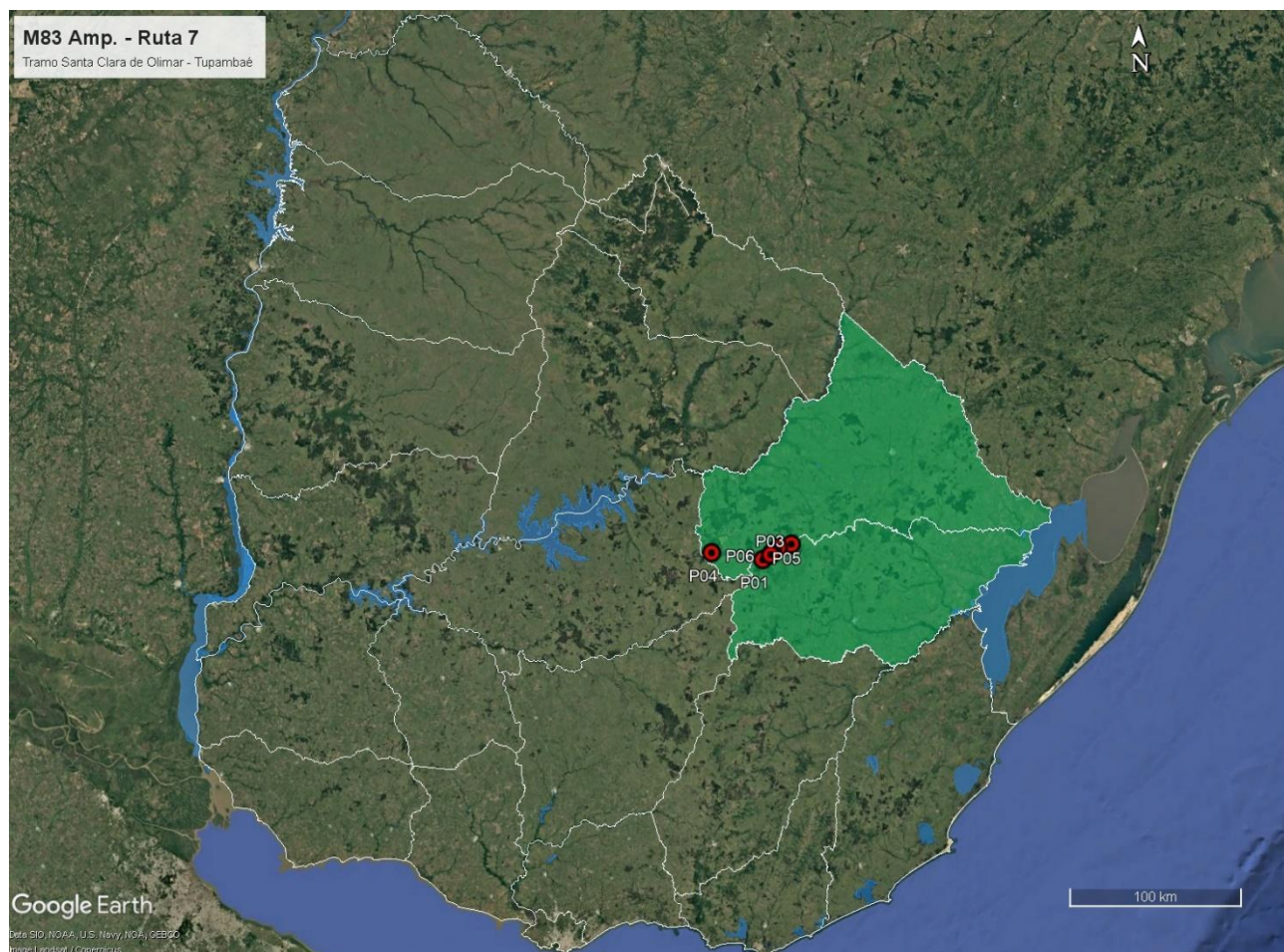


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de inicio de los trabajos: Junio 2024
- Fecha de finalización: Diciembre 2024
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: Avance estimado 98%
- Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoría: sin actividad.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de obras entre progresivas 282K000 (Santa Clara de Olimar) y 304K000 (Tupambaé) y el predio del obrador y planta asfáltica de Meliter SA.



Figura 5-1 Lugares de interés.

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	692952	6355805	Inicio del tramo. Ruta 7 progresiva 282K000, Santa Clara de Olimar.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1
P02	709379	6364308	Fin del tramo. Ruta 7 progresiva 394K000, Tupambaé.	Figura 5-1, Foto 12.1-6
P03	701965	6362515	Obrador y Planta Asfáltica. Padrón rural N° 8942 de la 8ª S.C. de Treinta y Tres.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.3-1, Foto 12.3-5, Foto 12.3-6.
P04	663941	6360193	Cantera de piedra. Padrón rural N°6896 de la 9ª S.C. de Cerro Largo.	Figura 4-1.
P05	697493	6358508	Campamento móvil abandonado. Ruta 7 progresiva 288K400 a (-).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-3
P06	698891	6359485	Ruta 7 progresiva 290K200 a (+).	Figura 4-1, Figura 5-1. Foto 12.1-4

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que las emisiones de la planta asfáltica – P03 cumplan con la reglamentación vigente.	Dec 135/021, Objetivos de Calidad del Aire, Art 28.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Informe de Laboratorio Ecotech del 16/10/2024		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En el laboratorio de suelos y asfaltos ubicados en el obrador – P03, la extracción de asfalto se realiza por medio de percoloretieno, sin el apoyo de elementos (bandejas u otros) para prevención de derrames.	Apartado 6.2 del MAV 2015.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-1		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En el campamento móvil de Ruta 7 progresiva 285K700 a (+), hay residuos oleosos sobre el suelo vegetal que no fueron removidos ni correctamente acopiados como residuos contaminantes. Asimismo, ese campamento no cuenta con infraestructura (tarrinas) para acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.	Apartado 6.2 del MAV 2015.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-2, Foto 12.3-3		

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

Ref.	Descripción	Requisito
04	En Ruta 7 progresiva 290K500 a (+), hay un residuo de mezcla asfáltica solidificada volcado sobre la faja pública sin remover	Apartado 3.12 del PGA.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-4		

Ref.	Descripción	Requisito
05	En la explanada granular del obrador hay derrames oleosos que al momento de la auditoría no habían sido removidos y dispuestos temporalmente como residuos contaminados	Apartado 3.12 del PGA.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-5. Se colocó material granular fino absorbente y se lo envió a disposición final como residuo contaminado.		

Ref.	Descripción	Requisito
06	Los envallados perimetrales construidos por Meliter SA en torno a la cisterna fija y las cisternas móviles de emulsión no alcanzan a cubrir el 110% del volumen almacenado.	Apartado 2.9 del PGA
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-6. Se retiró una de las cisternas y se acondicionó el envallado para que cuente con la capacidad requerida		

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

Para la ejecución de los trabajos la empresa instaló su obrador y su planta asfáltica en una cantera de la Intendencia de Treinta y Tres. Está ubicado en el padrón rural N° 8942 de la 8ª Sección Catastral de Treinta y Tres, en la progresiva 294K500 a (+) de Ruta 7. Su implantación en el predio señalado fue declarada en el PGA de la obra y ratificada por nota de DNV – MTOP del 17/06/2024. Con fecha 06/06/2025, DNV – MTOP autorizó a Meliter SA a postergar la recuperación ambiental conforme al PRA de la obra, ya que esas instalaciones podrán ser asignadas a otro contrato de la empresa en Ruta 26.

En la recorrida a ese predio, se comprobó que todas las instalaciones del obrador están montadas, pero sin actividad ni personal. Cuenta con contenedores adaptados para oficinas, comedor y servicios de bienestar para el personal, recinto para almacenamiento de productos químicos. Cuenta también con explanadas granulares compactadas para maniobras y acopio de áridos.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

En general, las instalaciones en ese obrador son adecuadas para una gestión ambiental de la obra de forma acorde al MAV 2015 y el PGA de la obra. Se pudo comprobar que en general hay buenas condiciones de orden y limpieza, con estaciones para acopio temporal de residuos de forma segregada por origen. Asimismo, existe un local correctamente envallado y techado para alojar tarrinas con lubricantes. La planta asfáltica, que al momento de la auditoría ambiental se encontró sin actividad, cuenta con envallados correctos para la prevención de posibles derrames de emulsión asfáltica.

Respecto de las emisiones a la atmósfera de esta planta asfáltica instalada en el predio, DEGAC – DNV y CVU indicaron al Equipo Auditor el 04/12/2024 adoptar con carácter general el documento EM2024/36001/001540 que rige el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y DNV - MTOP. El mismo establece que los valores de emisiones fijadas en el apartado 28 del Dec 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire se consideren con un tenor de O₂ del 17% correspondiente al % de O₂ de la mezcla de aire, y fija los topes aceptables para cada parámetro relevante.

Al respecto, la empresa remitió un informe del Laboratorio Ecotech fechado el 16/10/2024 donde los valores de Material Particulado, SO₂ y NO₂ medidos en las condiciones anteriores están por debajo de los topes que establece dicho acuerdo.

La empresa obtuvo los áridos necesarios para la ejecución de la mezcla asfáltica a partir de una cantera de Obra Pública, Según el Exp. 2023/36001/8307 del Ministerio de Ambiente del 23/08/2023, la cantera ubicada en el padrón rural N°6896 de la 9ª Sección Catastral de Cerro Largo, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de hasta 150.000 m³ de piedra en un área de explotación de 7 há, por 3 años.

Las tareas de recuperación ambiental previstas en el PRA del contrato fueron postergadas por Meliter SA con autorización de DNV– MTOP del 06/06/2025, para que la misma pueda seguir siendo explotada al servicio de otros contratos viales en ejecución por parte de la empresa.

Según los ITGA presentados por la empresa y sus anexos, las aguas cloacales provenientes de los baños químicos tuvieron su disposición final por Barométrica El Raval. Por otra parte, la gestión de residuos se realizó de forma segregada, según fueran asimilables a domésticos o contaminantes.

Los residuos asimilables a urbanos tuvieron su disposición final en la red municipal de Santa Clara de Olimar. Por su parte, cada una de las corrientes de residuos alcanzadas por la Cat. 1 del Dec 182/013 fue segregada por origen y almacenada para su envío al obrador central de la empresa en Montevideo. Al respecto, el IAF presenta remitos que evidencian que Afrecor SA retiró residuos contaminantes tales como aceite usado, percloroetileno usado, filtros de aceite usados y lodos oleosos contaminados.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

En el tramo de obras de Ruta 7 alcanzado por el contrato, al momento de la auditoría se comprobó que en general las obras están terminadas, y que la ruta cuenta con una calzada en buenas condiciones, con una nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica. En la mayor parte del tramo auditado, la faja pública de Ruta 7 se encuentra en buenas condiciones de empastado vegetal.

En general, se comprobó que las tareas previstas en el PRA para la faja pública se ejecutaron, se encontró el tramo libre de ROCs u otro tipo de residuos imputables a la ejecución de la obra, con drenajes adecuados y una correcta cobertura de los taludes de las cunetas con tapiz vegetal en crecimiento.

Sin embargo y como excepción de lo anterior, al momento de la auditoría había una zona de unos 200 m. de extensión – P06, Ruta 7 progresiva 290K200 a (+) – donde se comprobó que el drenaje no estaba correctamente resuelto, por falta de tareas de perfilado de taludes y contrataludes. De igual modo, en P05 – Ruta 7 progresiva 288K400 a (-) – correspondiente a un sector de faja pública utilizado por Meliter SA para instalar un campamento móvil, faltó ejecutar las tareas previstas en el PRA relativas a la recomposición de la faja pública en la etapa de abandono de la obra. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.3.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la obra ejecutada en Ruta 7 mejoró las condiciones de confort y seguridad en el tránsito del tramo. La señalización definitiva horizontal y vertical se encontró terminada.

7.2 No Conformidades

No se detectaron

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
01	En P05, Ruta 7 progresiva 288K400 a (-), no están ejecutadas las tareas previstas en el PRA para la fase de abandono y recuperación de campamentos. En ese sector no se descompactó la plataforma granular y restan ROCs por ser retirados y correctamente dispuestos.	Apartado 3.2 del PRA.
Evidencia: Foto 12.1-3		Código del hallazgo: PF-10

Ref.	Descripción	Requisito
02	En P06, Ruta 7 progresiva 290K200 a (+) no están terminadas las tareas de perfilado de la cuneta, quedando ésta expuesta a erosiones localizadas	Apartado 3.2 del PRA.
Evidencia: Foto 12.1-4		Código del hallazgo: PF-10

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 M/83 Amp. Fecha Auditoría: 09/06/2025
Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)		
Empresa Constructora: Meliter SA Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez		Fecha Informe: 16/06/2025

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para futuros contratos donde las obras viales impacten sobre centros poblados, el IAF incorpore la evidencia de las instancias de interacción entre la empresa y los pobladores: eventos de difusión u otros.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Tramo de Ruta 7, obras terminadas.



Foto 12.1-1 P01, Inicio del tramo. Ruta 7 progresiva 282K000, Santa Clara de Olimar.



Foto 12.1-2. Tramo de Ruta 7 con tareas terminadas. Nueva calzada en mezcla asfáltica ejecutada.



Foto 12.1-3. P05, Ruta 7 progresiva 288K400 a (-). Campamento provisorio abandonado, restan ROCs por retirar y descompactar la plataforma granular.



Foto 12.1-4. P06, Ruta 7 progresiva 290K200 a (+). Faja pública con perfilado incompleto de cuneta, expone localmente ese sector a erosiones.



Foto 12.1-5 Ruta 7, empalme con Ruta 38. Obras de señalización horizontal y vertical terminadas.



Foto 12.1-6, P02. Fin del tramo. Ruta 7 progresiva 394K000, Tupambaé.

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

12.2 Obrador y planta asfáltica sin actividad.



Foto 12.2-1, P03. Obrador y Planta Asfáltica sin actividad. Padrón rural N° 8942, 8ª SC. de Treinta y Tres.



Foto 12.2-2, P03. Estación correcta para acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.



Foto 12.2-3, P03. Planta asfáltica con actividad suspendida, y explanada de maniobras y acopio de áridos



Foto 12.2-4, P03. Planta asfáltica, envallado perimetral correcto para contención de eventuales derrames.



Foto 12.2-5, P03. Tanque de agua, almacena agua de libre disponibilidad proveniente de tajarar natural.



Foto 12.2-6, P03. Local cerrado para acopio de lubricantes con envallado correcto.

Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025

12.3 Fotografías proporcionadas por Meliter SA anexas a ITGA n°2.



Foto 12.3-1, P03. Se colocó bandeja para contención de posibles derrames de bidones de percloroetileno en el laboratorio.



Foto 12.3-2. Ruta 7 progresiva 285K700 a (+), se retiraron todos los restos de suelo con residuos oleosos



Foto 12.3-3. Ruta 7 progresiva 285K700 a (+), se colocaron recipientes para acopio temporal de residuos.



Foto 12.3-4., Ruta 7 progresiva 290K500 a (+), se retiraron los residuos de asfalto.



Ruta 7, tramo 282K000 (Santa Clara de Olimar) – 304K000 (Tupambaé)

Empresa Constructora: Meliter SA
Director de Obra - DNV: Ing. Facundo Álvarez

Fecha Informe: 16/06/2025



Foto 12.3-5, P03. Explanada limpia sin residuos oleosos.



Foto 12.3-6, P03. Se acondicionó el envallado de la zona del tanque de asfalto.